

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/38494/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente número 51.097).

Con fecha 30 de mayo de 1985, el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de distintos tipos de cables como repuesto para helicópteros HT-19 (Puma) y HD-21 (Superpuma), llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Bulcase, Sociedad Anónima», por un importe de 72.584.000 pesetas y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de mayo de 1985.-P. D. (Orden 52/1984), el General-Director de Adquisiciones, Jorge Latonda Puig.-9.833-E (50243).

Resolución 532/38551/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 51.092).

Con fecha 30 de mayo de 1985, el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de «Repuestos para Aviones E-25 (CASA-101), llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 15.413.865 pesetas y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de mayo de 1985.-P. D. (Orden 52/1984), el General-Director de Adquisiciones, Jorge Latonda Puig.-10.360-E (52584).

Resolución 532/38565/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación definitiva que se detalla (expediente 51.098).

Con fecha 27 de junio de 1985, el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de 45 altímetros, como repuesto para aviones E-25 (C-101), llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Eurotrónica, Sociedad Anónima», por un importe de 94.375.000 pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de junio de 1985.-P. D. (Orden 52/1984), el General-Director de Adquisiciones, Jorge Latonda Puig.-10.483-E (53989).

Resolución 532/38495/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente número 41.406/1985).

Con fecha 13 de junio de 1985, el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de ordenadores personales y accesorios para diversas unidades del Ejército del Aire, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «International Business Machines, S. A. E.» (IBM), por un importe de 30.956.490 pesetas y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de junio de 1985.-P. D. (Orden 52/1984), el General-Director de Adquisiciones, Jorge Latonda Puig.-9.832-E (50242).

Resolución 532/38496/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente 51.040).

Con fecha 13 de junio de 1985, el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de llaves especiales para el mantenimiento del avión T.12, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 5.083.026 pesetas y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de junio de 1985.-P. D. (Orden 52/1984), el General-Director de Adquisiciones, Jorge Latonda Puig.-9.831-E (50241).

Resolución 532/38497/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente 51.181).

Con fecha 18 de junio de 1985, el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de repuestos para aviones E-25 (CASA-101), llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 19.519.733 pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de junio de 1985.-El General Director de Adquisiciones (por delegación, Orden ministerial 52/1984), Jorge Latonda Puig.-9.830-E (50240).

Resolución 532/38518/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 51.141).

Con fecha 21 de junio de 1985, el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de cables para aviones T-9 (Caribou) y C-14 (Mirage F.1), llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Bulcase, Sociedad Anónima», por un importe de 91.314.200 pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de mayo de 1985.-P. D. (Orden 52/1984), el General-Director de Adquisiciones, Jorge Latonda Puig.-10.086-E (51231).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la Adjudicación recaída en el expediente I.S.V.29/1985-44, para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 134 de fecha 5 de junio del año actual.

Celebrado el Concurso el día 25 de junio de 1985, por la Autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas Comerciales:

- «Textiles Villanueva Echevarría y Saez, Sociedad Limitada»: 47.999.972 pesetas.
- «Confecciones Deportivas y Militares, Sociedad Limitada»: 8.000.000 pesetas.
- «Bernini Textil, Sociedad Anónima»: 25.899.840 pesetas.
- «Industrias del Vestido, Sociedad Anónima»: 17.999.305 pesetas.
- «Confecciones Textiles Diana, Sociedad Anónima»: 41.325.000 pesetas.
- «Lorca Industriales, Sociedad Anónima»: 40.725.000 pesetas.
- «Toallas Comando, Sociedad Anónima»: 103.999.896 pesetas.

Madrid, 21 de agosto de 1985.-El Coronel Presidente, Julio Bordas Muñoz.-11.855-E (60161).

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército, Cuarta Región Militar, por la que se anuncia subasta pública de 26 lotes de material de automóvil en estado de inutilidad o en desuso. Expediente número 1/1985 regional y número 44/1985 central.

Hasta las once horas del próximo día 8 de octubre de 1985, se admitirán ofertas en esta Junta Delegada, sita en el Gobierno Militar de Barcelona 3.ª planta, para la enajenación en subasta pública de 26 lotes de material de automóvil en estado de inutilidad o en desuso, con un precio total de tasación de 724.802 pesetas.

Los lotes pueden ser examinados en el P. y T. de Vehículos de Automóviles de la Cuarta Región Militar en San Baudilio de Llobregat (Barcelona).

Ofertas en dos sobres cerrados. En uno, la proposición económica, por duplicado, en modelo oficial; en el otro, la documentación personal del licitador. Fianza provisional, del 20 por 100 de la oferta, ante la Mesa, en metálico o en resguardo de la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, o en aval bancario.

Pliegos de condiciones particulares y generales, modelo de proposición oficial, relación de lotes a subastar y demás información, en la Secretaría de la Junta, en días hábiles, de diez a trece horas.

El acto de subasta en la que esta Junta se constituirá en Mesa de Contratación tendrá lugar el mismo día 8, a las once horas, en el Salón de Actos del Gobierno Militar de Barcelona, primera planta.

El importe de este anuncio, a prorrato, entre los adjudicatarios.

Barcelona, 21 de agosto de 1985.—El Coronel.—7.772-A (61114).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Región Militar de Levante por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En el concurso público urgente, celebrado por esta Junta con fecha 10 de junio de 1985, para la adquisición de harina de trigo, necesaria en diversas plazas de la Región, durante el primer semestre de 1985, han resultado adjudicatarios «don José Porta Callén» y «don Francisco Mateo Clemente de Honesta y Manzaneque, Sociedad Anónima», por un importe de 10.561.600 y 5.495.500 pesetas, respectivamente.

Valencia, 1 de julio de 1985.—El General-Presidente, P. A., el Coronel, Francisco Arés Guillén.—9.941-E (50782).

Resolución de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de instalación alumbrado exterior y cuadro accionamiento a través de foto-célula.

Se anuncia concurso para la adquisición de instalación alumbrado exterior y cuadro accionamiento a través de foto-célula.

Total importe límite: 19.815.468 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran en las oficinas de esta fábrica, sitas en calle Acisclo Díaz, 18, 30005 Murcia.

El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas por correo oficial serán válidas.

Murcia, 28 de agosto de 1985.—El Teniente Coronel, Director accidental, Pablo Villacorta Mas.—7.821-A (62509).

Resolución de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro refinados cónicos.

Se anuncia concurso para la adquisición de cuatro refinados cónicos.

Total importe límite: 18.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran en las oficinas de esta fábrica, sitas en calle Acisclo Díaz, 18, 30005 Murcia.

El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días hábiles a partir del día siguiente a

la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas por correo oficial serán válidas.

Murcia, 28 de agosto de 1985.—El Teniente Coronel, Director accidental, Pablo Villacorta Mas.—7.822-A (62510).

Resolución de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos tinas para hervidos finales, de 14 metros cúbicos.

Se anuncia concurso para la adquisición de dos tinas para hervidos finales de 14 metros cúbicos.

Total importe límite: 3.800.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran en las oficinas de esta fábrica, sitas en calle Acisclo Díaz, 18, 30005 Murcia.

El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas por correo oficial serán válidas.

Murcia, 28 de agosto de 1985.—El Teniente Coronel, Director accidental, Pablo Villacorta Mas.—7.820-A (62508).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de la provincia de Castellón por la que se anuncia concurso de los trabajos para la renovación catastral de Rústica, del término de Sol de Ferrer.

Por acuerdo del Consejo de Dirección de fecha 4 de julio de 1983, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca a concurso los trabajos para la renovación catastral de Rústica, del término de Sol de Ferrer.

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo constar con claridad el nombre del licitador.

Dichos sobres deberán ser presentados en mano en el Registro General de este Organismo, sito en la planta segunda en alto del edificio de la Delegación de Hacienda de Castellón (plaza Huerto Sogueros, número 4), en horas de oficina al público, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose la presentación por correo, ni por ningún otro procedimiento distinto al indicado, debiendo contener cada sobre lo siguiente:

Sobre número 1: Documentos acreditativos de la personalidad del licitador y, en su caso, de la presentación de quien actúe en su nombre.

Resguardo de la fianza provisional.

Certificación de la clasificación de contratista en los grupos correspondientes.

Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos a los licitadores, conforme a la condición 3.^a del pliego.

Sobre número 2: Oferta económica.

Justificación de méritos relevantes para la adjudicación, conforme a la condición particular 4.^a 1 del pliego.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

El expediente conteniendo los pliegos de condiciones, estarán a disposición de quien le interese en los Servicios de este Consorcio.

En caso de Empresas de nacionalidad extranjera, se estará a lo dispuesto en la vigente legislación sobre participaciones de Empresas no españolas, en licitaciones ante la Administración Pública y, en particular, lo dispuesto en los artículos 23, 24 y 25 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto de apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de las mismas. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

El importe de los anuncios de este Consorcio será de cuenta del adjudicatario del mismo, así como también los que se deriven del otorgamiento del documento contractual y de las copias que del mismo sean necesarias.

Castellón, 17 de julio de 1985.—El Gerente en funciones, Antonio Carlos Sáez Rubio.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo de Dirección, Antonio Morillo Méndez.—7.029-A (58183).

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos para la formación y revisión del Catastro de Urbano en determinados Municipios de la provincia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación General del Estado, se hace público que el concurso convocado por este Consorcio y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de fecha 8 de junio de 1985, ha sido adjudicado a la Empresa «Jaime Castedo Urribarri», por un importe total de 32.445.610 pesetas.

Cuenca, 12 de julio de 1985.—El Delegado de Hacienda-Presidente, José María Ortega Escós.—11.285-E (59295).

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Gerona, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos para la formación y revisión del catastro de urbana, conservación de archivo del Consorcio, procesos de mecanización integral, documentación de contribución rústica y urbana y liquidación de altas atrasadas en municipios no revisados.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, este Consorcio hace público que los trabajos para la formación y revisión del catastro de urbana en diversos municipios de la provincia de Gerona que se citan, así como la Conservación de Archivo, procesos de mecanización integral documental de Contribución Rústica y Urbana y Liquidación de altas atrasadas en municipios no revisados, han sido adjudicados a las siguientes Empresas:

Formación y revisión de urbana

Empresa «Galop, Sociedad Anónima», se le adjudicaron los municipios de Castellfuit de la Roca, Montagut, Ridaura, San Feliú de Pallarols, San Jaime de Llierca, San Juan les Fonts, Santa Pau, Vall de Vianya, Las Planas y La Sella de Ter.

Empresa «Técnicas Cadastrals, Sociedad Anónima», se le adjudicaron los municipios de San Pablo Seguríes, Ribas de Freser y San Juan Abadesas.

Empresa «Manuel Sarasa Font», se le adjudicaron los municipios de Cerviá de Ter, Madremaña, Cruilles y Vidreres.

Empresa «Sprint-Express», se le adjudicaron los municipios de Vilafant, Vilamacolum, Saus, Massanet de Cabrenys y Selva de Mar.

Conservación de Archivo

Se adjudicó a la Empresa «Juan Tosas Mir».

Proceso de mecanización integral documentaria de rústica urbana

Se adjudicó a la Empresa «Tec-Dat. Sociedad Anónima».

Liquidación de altas atrasadas en municipios no revisados.

Se adjudicó a la Empresa «Juan Tosas Mir».

Gerona, 29 de mayo de 1985.-El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo de Dirección.-8.692-E (44675).

MINISTERIO DEL INTERIOR*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto básico de ejecución de rehabilitación del edificio para Escuela Superior de Educación Vial en Salamanca.*

Primero.-Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en la Sección de Inversiones (calle de Josefa Valcárcel, número 28, 28071 Madrid).

Segundo.-El presupuesto de contrata asciende a 77.415.064 pesetas. La fianza provisional es de 1.548.301 pesetas.

Tercero.-El proyecto, con la documentación reglamentaria, estará de manifiesto en la propia Sección de Inversiones y en la Jefatura Provincial de Tráfico de Salamanca, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.-La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de condiciones administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa; en el segundo, los documentos justificativos para la admisión definitiva, y en el tercero la oferta económica. La clasificación exigida es la del grupo C en todos los subgrupos (del 1 al 9, ambos inclusive). Categoría E.

Quinto.-Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas esta Dirección resolverá sobre la admisión previa de las ofertas, y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará el décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiere finalizado el plazo de admisión de proposiciones, que, de coincidir en sábado, se trasladará al día siguiente hábil, a partir de las doce horas, en sesión pública, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Sexto.-Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de agosto de 1985.-El Director general, José Luis Martín Palacin.-7.669-A (59687).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso restringido para la realización de las obras de instalación de postes de auxilio en la N-III, tramo Madrid-Tarancón.

Primero.-Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en la Sección de Inversiones (calle de Josefa Valcárcel, número 28, 28071 Madrid).

Segundo.-El presupuesto de contrata asciende a 83.341.880 pesetas.

Tercero.-El proyecto, con la documentación reglamentaria, estará de manifiesto en la propia

Sección de Inversiones, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.-La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de condiciones administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa; en el segundo, los documentos justificativos para la admisión definitiva, y en el tercero la oferta económica. La clasificación exigida es G.5, 1.7, 1.8, categoría E.

Quinto.-Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas, y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará el décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiere finalizado el plazo de admisión de proposiciones, que, de coincidir en sábado, se trasladará al día siguiente hábil, a partir de las doce horas, en sesión pública, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Sexto.-Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de agosto de 1985.-El Director general, José Luis Martín Palacin.-7.668-A (59688).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de un inmueble en Huelva, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición de un inmueble en Huelva, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, próximo a la zona céntrica de la ciudad, en lugar que disponga de amplios accesos y buenas comunicaciones, y que permita en sus proximidades el estacionamiento de vehículos, con una superficie de 1.300 a 1.500 metros cuadrados, con inclusión de las superficies necesarias para maniobras y accesos, pudiendo estar distribuido en una o varias plantas.

El importe total de esta adquisición no podrá exceder de 33.000.000 de pesetas.

La convocatoria de este concurso público, y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas, aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El inmueble que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General, calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid 28071, y en la Jefatura Provincial de Tráfico de Huelva, avenida Escultora Whitney, número 23.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección de Administración, o en la Jefatura Provincial de Tráfico de Huelva, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que a tal fin se detallan en el pliego de condiciones, por las que se regirá el mismo.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de agosto de 1985.-El Director general, José Luis Martín Palacin.-7.771-A (60576).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de dos helicópteros para el servicio de esta Dirección General.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Dos helicópteros medios.

El importe total de esta adquisición no podrá exceder de 440.000.000 de pesetas.

La convocatoria de este concurso público, y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas, aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General (Josefa Valcárcel, 28, Madrid 28071).

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que a tal fin se detallan en el pliego de condiciones, por las que se regirá el mismo.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de agosto de 1985.-El Director general, José Luis Martín Palacin.-7.827-A (61158).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de pintado de la maquinaria y de las superficies metálicas del embalse del Generalísimo (Valencia/Benageber)». 08.606-007/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Primero.-Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por don Francisco Maldonado Sánchez en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

Segundo.-Adjudicarla definitivamente a don Patricio Cabezas Sánchez en la cantidad de 6.902.300 pesetas, que representa el coeficiente de 0,793998908 respecto al presupuesto de contrata de 8.693.085 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de junio de 1985.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar, Valencia.-10.524-E (54518).

Resolución de la Delegación del Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 04/1984 de arquitectura de la primera fase de la estación de tratamiento de venta alta (fase 1.ª), término municipal de Arrigorriaga, para abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao (Vizcaya).

Esta Delegación del Gobierno, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de las obras del proyecto 04/1984 de arquitectura de la primera fase de la estación de tratamiento de venta alta (fase 1.ª), término municipal de Arrigorriaga, para abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao (Vizcaya), a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de 39.674.306 pesetas, que representa el coeficiente de 0,92210000112 respecto al presupuesto de contrata de 43.026.034 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Oviedo, 3 de junio de 1985.—El Delegado del Gobierno, Ricardo Robles Montaña.—8.621-E (44627).

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto 05/1985, de ampliación del abastecimiento a El Algar (MU/Cartagena).

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto 05/1985 de ampliación del abastecimiento a El Algar (MU/Cartagena):

- Presupuesto de contrata:* 28.190.619 pesetas.
- Plazo de ejecución:* Ocho meses.
- Garantía provisional:* 563.812 pesetas, y se constituirá en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, a disposición del excelentísimo señor Delegado del Gobierno-Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente, y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas notarialmente.

- Modelo de proposición:*

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto 05/1985 de ampliación del abastecimiento a El Algar (MU/Cartagena), se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

e) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Mayor, 1, Cartagena.

f) *Plazo de presentación:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en la dependencia que se reseña en el apartado anterior (no

admitiéndose las enviadas por correo), hasta las trece horas en que se cumpla el vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) *Fecha de apertura:* Al cumplirse el sexto día hábil, contados a partir del siguiente en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a sus doce horas, ante la Mesa de Contratación.

h) *Pago de anuncio:* Se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación definitiva.

Cartagena, 15 de julio de 1985.—El Ingeniero-Director, Antonio Nieto Llobet.—6.859-A (57138).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del trabajo de campo para una evaluación de la reforma de las Enseñanzas Medias en la segunda y tercera generación.

Ilmo. Sr.: Se anuncia a concurso público la realización del trabajo de campo (aplicación de cuestionarios y pruebas de aptitud y rendimiento) y codificación para la evaluación de la segunda y tercera generación de alumnos de la reforma de las Enseñanzas Medias que está llevando a cabo el CIDE.

Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y demás documentos que integran el expediente pueden recogerse en el Registro del CIDE, Ciudad Universitaria, sin número, en días laborables desde las nueve a las catorce horas.

El presupuesto límite para el concurso es de 44.000.000 de pesetas, que se abonarán en la forma indicada en el pliego.

Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro del CIDE, en días laborables, desde las nueve a las catorce horas; y el plazo terminará el vigésimo día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para efectuar la calificación documental de las ofertas a las diez horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación, o del inmediatamente posterior si éste fuere sábado, publicándose el resultado de la calificación inmediatamente después en el tablón de anuncios del CIDE.

El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil posterior a la calificación, o al siguiente si éste fuera sábado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de septiembre de 1985.—El Secretario general de Educación, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director del Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa.—7.678-A (62460).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Social de la Marina por el que se anuncia concurso-subasta para la construcción de la Casa del Mar de Mera-Oleiros (La Coruña).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar de Mera-Oleiros (La Coruña).

Tipo de licitación: 39.911.503 pesetas.

Fianza provisional: 798.230 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina en la central del Instituto, calle Génova, número 24, planta 2.ª, Sección de Contratación, y en la Dirección Provincial de La Coruña, Casa del Mar, avenida Ramón y Cajal, sin número.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto, calle Génova, número 24, planta 2.ª, Sección de Contratación, hasta las trece horas del día 27 de septiembre de 1985.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, número 24, en la sala de juntas, planta 1.ª, el día 30 de septiembre de 1985, a las doce treinta horas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de septiembre de 1985.—El Subdirector general, Félix González Bruno.—8.024-A (62512).

Resolución del Instituto Social de la Marina por el que se anuncia concurso-subasta para la construcción de la Casa del Mar en Santa Eugenia de Riveira (La Coruña).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña).

Tipo de licitación: 134.088.738 pesetas.

Fianza provisional: 2.681.777 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina en la central del Instituto, calle Génova, número 24, planta 2.ª, Sección de Contratación, y en la Dirección Provincial del Instituto en Villagarcía de Arosa, avenida de la Marina, sin número, Casa del Mar.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto, calle Génova, número 24, planta 2.ª, Sección de Contratación, hasta las trece horas del día 27 de septiembre de 1985.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, número 24, en la sala de juntas, planta 1.ª, el día 30 de septiembre de 1985, a las doce horas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de septiembre de 1985.—El Subdirector general, Félix González Bruno.—8.025-A (62513).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 1.293 motocicletas, tipo Scooter, de 125 centímetros cúbicos, con destino a los Servicios Postales, reservado exclusivamente a la producción nacional.

Objeto: Adquisición de 1.293 motocicletas, tipo Scooter, de 125 centímetros cúbicos, con destino a los Servicios Postales.

Tipo máximo de licitación: 183.606.000 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses para la primera partida de 22 motocicletas y, con anterioridad al 31 de enero de 1986 para la segunda partida por las restantes 1.271 motocicletas.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), pueden exa-

minarse el pliego de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que regirán en la concurrencia, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: 3.672.120 pesetas.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares, se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 3 de octubre de 1985, en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), de Madrid, no admitiéndose las recibidas por correo.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.^a), a las doce horas del día 9 de octubre de 1985.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 9 de septiembre de 1985.—El Director general de Correos y Telégrafos, Angel Felix de Sando Borrega.—8.026-A (62514).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de maquinaria de cocina, lavandería y oficio en la Hostería del Estudiante, en Alcalá de Henares (Madrid).

Se convoca concurso para el suministro e instalación de maquinaria de cocina, lavandería y oficio en la Hostería del Estudiante, en Alcalá de Henares (Madrid), por un precio tipo de licitación de 19.518.282 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de Turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de septiembre de 1985.—El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.—8.030-A (62478).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato por el procedimiento de «Adjudicación directa» para la impresión editorial de 100.000 ejemplares del folleto «Prerrománico asturiano».

Se hace pública la celebración de un contrato por el procedimiento de «Adjudicación directa» para la impresión editorial de 100.000 ejemplares

del folleto «Prerrománico asturiano», por un precio tipo de licitación de 5.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle de María de Molina, 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán en un sobre, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de Promoción del Turismo (IMPROTUR).

Asimismo, y en otro sobre, deberá presentarse la documentación a que se refiere la cláusula 7.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1985.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—8.027-A (62476).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato por el procedimiento de «Adjudicación directa» para la impresión editorial de 500.000 ejemplares del folleto «Salou».

Se hace pública la celebración de un contrato por el procedimiento de «Adjudicación directa» para la impresión editorial de 500.000 ejemplares del folleto «Salou», por un precio tipo de licitación de 22.500.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle de María de Molina, 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán en un sobre, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de Promoción del Turismo (IMPROTUR).

Asimismo, y en otro sobre, deberá presentarse la documentación a que se refiere la cláusula 7.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1985.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—8.029-A (62516).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato por el procedimiento de «Adjudicación directa» para la impresión editorial de 610.000 ejemplares del folleto «Barcelona y plano».

Se hace pública la celebración de un contrato por el procedimiento de «Adjudicación directa» para la impresión editorial de 610.000 ejemplares del folleto «Barcelona y plano», por un precio tipo de licitación de 14.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle de María de Molina, 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán en un sobre, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de Promoción del Turismo (IMPROTUR).

Asimismo, y en otro sobre, deberá presentarse la documentación a que se refiere la cláusula 7.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1985.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—8.028-A (62515).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria de imprenta, con destino a la Imprenta Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para la adquisición de maquinaria de imprenta, con destino a la Imprenta Provincial, comprendida en cuatro lotes: A, B, C y D, cuya composición y características se detallan en el pliego de condiciones económico-administrativas y en el anuncio detallado publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 94, del día 9 de agosto de 1985 (viernes).

Cada uno de los lotes es objeto de un concurso independiente, por lo cual los licitadores deberán presentar sus ofertas, conforme al modelo de proposición que al final se cita, independientemente para cada uno de los lotes ofertados.

Garantía provisional: 2 por 100 del precio máximo de licitación de cada lote.

Garantía definitiva: Sólo el adjudicatario, el 4 por 100 del precio máximo de licitación, admitiéndose el aval bancario.

En ambos casos las fianzas se constituirán necesariamente en la Caja de la Corporación.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, en el salón de comisiones.

Se hace constar que existe crédito suficiente para garantizar las obligaciones derivadas de este contrato.

Modelo de proposición:

(Uno para cada uno de los lotes ofertados)

Don, vecino de, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de, según el poder que acompaña), con código de identificación fiscal número, enterado del concurso convocado por esa excelentísima Diputación Provincial para la adquisición de maquinaria de imprenta (lote, con destino a la Imprenta Provincial, según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha realiza la siguiente oferta:

Maquinaria de imprenta lote en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se compromete a cumplir las disposiciones sobre Seguridad Social y de protección a la industria nacional (estas últimas en lo que fuere posible).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pueden solicitarse detalles de estos concursos en el Negociado de Hacienda y Contratación de esta Corporación Provincial.

Ciudad Real, 21 de agosto de 1985.—El Presidente, Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.—El Secretario accidental, Francisco Palomares Muñoz.—7.773-A (62507).

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de un sistema de comunicaciones y su montaje.

La Diputación Provincial de León, celebrará concurso para adquisición de un sistema de comunicaciones y su montaje, en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 7.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 150.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: Noventa días.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden presentarse las ofertas durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de plicas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de 19 obrando en su propio derecho (o con poder bastante de en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19 así como el pliego de condiciones económico-administrativas para la adquisición de un sistema de comunicaciones, y conforme en todo con el mismo, se comprometo al suministro de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita la cantidad en letra, en pesetas), y a su entrega en el plazo de

(Fecha, firma del proponente).

León, 26 de junio de 1985.—El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.—3.407-C (52390).

Resolución del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria) por la que se anuncia subasta pública de las obras de abastecimiento de aguas y distribución (1.ª fase) en el barrio de Lumias.

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 4 de julio y lo dispuesto en los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para contratación de las obras de abastecimiento de aguas y distribución (1.ª fase) en el barrio de Lumias, conforme al siguiente contenido licitatorio.

Objeto del contrato: Lo es la contratación de las obras de abastecimiento de aguas y distribución (1.ª fase) en el barrio de Lumias, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Nemesio Gil García.

Duración del contrato y ejecución de las obras: La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva o de la suscripción del acta de replanteo, si se precisase este requisito.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 2.897.000 pesetas.

Garantía provisional: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 57.940 pesetas, resultante de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 tassel Reglamento de Contratación y Real Decreto 3046/1977, artículo 110.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación al precio de adjudicación definitiva y podrá constituirse en cualquiera de las formas indicadas en la condición anterior.

Pago: El pago se realizará mediante certificación suscrita por el Director de la misma y aprobada por la Corporación con cargo al Presupuesto Ordinario de 1985 respecto al 20 por 100 de aportación municipal, siendo subvencionada la obra en el 80 por 100 restante por la Diputación Provincial con cargo a planes provinciales.

Exposición del pliego de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego.

Aplicación de la licitación: En el supuesto de que se produjeran reclamaciones contra el pliego se aplazará la licitación hasta la resolución de aquélla, reanudándose el plazo de presentación interrumpido desde el día siguiente.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas en lo esencial al modelo contenido en la condición final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de diez a catorce horas todos los días hábiles comprendidos entre la publicación del anuncio y el día anterior hábil señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar ante la Mesa constituida al efectos en la Casa Consistorial, a las doce horas del día decimoprimer hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en titular del documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en representación de vecino de lo que acredita con poder declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día por el Ayuntamiento de Berlanga de Duero, relativo a la subasta de las obras de abastecimiento de aguas y distribución (1.ª fase) en el barrio de Lumias, y del pliego de condiciones inherentes a la misma cuyo contenido conoce y acepta, se comprometo a la realización de las citadas obras en la cantidad de (en letra y número) pesetas, si mes es adjudicado

(Fecha y firma.)

Berlanga de Duero, 8 de julio de 1985.—El Alcalde.—6.816-A (58198).

Resolución del Ayuntamiento de Llansà (Gerona) referente a la subasta de las obras de urbanización de la unidad de actuación «Els Lladoners».

Aprobados en sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno con fecha 10 de julio de 1985, los pliegos de condiciones de la subasta

para contratar las obras de urbanización de la unidad de actuación «Els Lladoners», se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Asimismo se anuncia subasta para contratar las mencionadas obras, que se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones en el pliego de condiciones.

Objeto de contrato: Obras de urbanización de la unidad de actuación «Els Lladoners».

Tipo de licitación: Presupuesto de ejecución por contrata, 8.502.127 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán estar entregadas provisionalmente a los seis meses de la firma del contrato.

Pago: El Arquitecto-Director de las obras expedirá certificación mensualmente. El pago se efectuará por el Ayuntamiento conforme al pliego de condiciones, existiendo el presupuesto de inversiones correspondiente aprobado definitivamente.

Fianzas: La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 170.042 pesetas; la definitiva, en la forma y condiciones que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentación a presentar: Juntamente con la proposición, los licitadores deberán presentar los documentos que se indican en el pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de once a una treinta horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En la Secretaría estará de manifiesto al expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en número y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con), se comprometo a ejecutar las obras de en el precio de (en letra y número) pesetas, con sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Llansà, 22 de julio de 1985.—El Alcalde.—7.116-A (58944).

Resolución del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reconstrucción y remodelación de la piscina cubierta en la zona deportiva, situada en la avenida del Abad Marçel, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Terrassa convoca concurso-subasta para adjudicar las obras que comprende el proyecto de reconstrucción y remodelación de la piscina cubierta en la zona deportiva, situada en la avenida del Abad Marçel, de esta ciudad.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Reconstrucción y remodelación de la piscina cubierta en la zona deportiva municipal, situada en la avenida del Abad Marçel.

Sistema: Concurso-subasta.

Tipo: 97.618.562 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación del contratista: Grupo A; subgrupos 1 y 2; grupo C; subgrupos todos. Grupo I; subgrupos 1, 6 y 9. Grupo J; subgrupos 2, 4 y 5. Grupo K; subgrupos 4, 5 y 9.

Garantías provisional y definitiva: Los licitadores habrán de depositar en metálico o en valores del estado en la Caja Municipal o en la General de Depósitos del Estado la garantía provisional por un importe de 1.061.118 pesetas. La garantía definitiva vendrá establecida en la forma y cuantía a que el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículo 82. Se admitirá el aval bancario para la constitución de las fianzas.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En la Unidad Administrativa de Contratación de Obras Públicas del Ayuntamiento de Terrassa, en días laborables, de ocho a catorce horas y hasta las doce horas del día hábil anterior al de celebración del acto de apertura de plicas.

Lugar, día y hora de la apertura de plicas: En el salón de la Comisión Municipal Permanente de esta Casa Consistorial, el siguiente día laborable a aquel en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín oficial del Estado» y a las doce horas.

Proposiciones: Las proposiciones y documentos que deban acompañarse habrán de presentarse en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reconstrucción y remodelación de la piscina cubierta en la zona deportiva, situada en la avenida del Abad Marct, de esta ciudad».

En el primer pliego, que se titulará «Referencias», figurará Memoria en la que el licitador habrá de especificar y acreditar documentalmente las siguientes condiciones:

1. Haber realizado con anterioridad obras análogas o similares a las que son objeto del presente contrato para Corporaciones Locales u otros Organismos y Entidades oficiales.

2. Disponer de personal de experiencia y capacidad acreditadas y poseer en plena y actual propiedad, comprometiéndose a tenerlo disponible en el momento de iniciarse los trabajos, los elementos técnicos, maquinaria e instalaciones, así como también la organización necesaria para la ejecución de las obras objeto de la presente contratación.

3. Designación de un técnico de grado superior como responsable de las obras por parte del contratista ante la Corporación Municipal y la Dirección facultativa.

4. Presentar un programa de trabajos al que habrá de incluirse los siguientes datos:

Determinación de los medios necesarios, tales como personal, instalaciones, equipos y materiales, como expresión de su rendimiento medio.

Plazo de ejecución de las diferentes unidades de obra y operaciones preparatorias y complementarias.

Valoración mensual y acumulada de la obra programada, valorada a precios unitarios de proyecto.

Referencias técnicas y económicas, así como cualquier otra documentación complementaria que el licitante considere oportuna, etc.

El sobre correspondiente al segundo pliego se titulará «Oferta económica», en el que se incluirá la proposición económica, que se sujetará al siguiente modelo:

Don representación de con domicilio en provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en en fecha enterado del pliego de condiciones técnicas del proyecto y del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la ejecución de las obras de se comprometo a ejecutar las mencionadas obras con estricta sujeción a los citados documentos y proyecto por la

cantidad de (en letra y número) pesetas. A los efectos oportunos declaro bajo mi responsabilidad no encontrarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acompaño el documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional a que hace referencia el pliego de condiciones que sirve de base a la presente licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

A toda proposición formulada en representación de personas jurídicas habrá de acompañarse el documento acreditativo del poder en que actúa, el cual deberá ser bastanteado en la forma que prevee el mencionado Reglamento de Contratación.

Terrassa, 18 de julio de 1985.—El Alcalde, Manuel Royes Vila.—6.974-A (58931).

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de cobranza, en período voluntario, de los valores en recibo, que puedan liquidarse para su exacción o cobro en la zona 4.ª de las de Recaudación Voluntaria.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar el servicio de cobranza en período voluntario de los valores en recibo, que puedan liquidarse para su exacción o cobro en la zona 4.ª de las de Recaudación Voluntaria, del excelentísimo Ayuntamiento de Valencia.

La duración del contrato será de dos años naturales, contados desde el en que tenga lugar el primer cargo de valores como consecuencia de este concurso. Podrá prorrogarse por sucesivas anualidades, tácitamente, si ninguna de las partes comunica a la otra, con seis meses de antelación, al menos, al vencimiento del período normal de duración del contrato o de la respectiva prórroga anual, su intención de dar por finalizado el mismo.

El Recaudador percibirá el premio de cobranza que le corresponda, conforme a lo establecido en el base 10 del pliego de condiciones.

Para tomar parte en la licitación, se constituirá una fianza provisional en cuantía de 50.000 pesetas, en metálico. La garantía definitiva se constituirá en cuantía de 10.950.000 pesetas, en las modalidades establecidas en la base 18 del pliego de condiciones.

Haciendo uso de lo establecido en el artículo 23, c), del Reglamento de Contratación, esta licitación no se halla sujeta a tipo.

Las proposiciones se presentarán en la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los treinta días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del tercer día hábil siguiente a terminación del plazo de su presentación.

Durante el referido plazo y en la misma Oficina, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977. No es necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Las proposiciones se presentarán contenidas en sobre cerrado, acompañadas de la documentación exigida en los pliegos de condiciones, reintegradas con un sello municipal por valor de 3.220 pesetas y una póliza de 25 pesetas, y según el siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en Valencia, calle número con documento nacional de

identidad número obrando en nombre enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal el 14 de marzo de 1985, que ha de regir la contratación del servicio de cobranza en período voluntario de los valores en recibo en la zona 4.ª de este Municipio, se comprometo a prestar dicho servicio obligándose a cumplir todas y cada una de las condiciones del pliego, y según se detalla en la Memoria adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 8 de julio de 1985.—El Secretario general.—6.678-A (58943).

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del servicio de tratamiento y recuperación de residuos sólidos.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para el arrendamiento del servicio de tratamiento y recuperación de residuos sólidos de Gran Canaria. La duración del contrato será de un año, prorrogable por otro si las partes no lo denunciaron dentro del mes anterior a su vencimiento.

La garantía provisional será de 1.000.000 de pesetas y la definitiva se fijará en tres mensualidades del canon que deba pagar el arrendatario.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales» del Estado o la provincia que lo inserten con fecha posterior, encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado con domicilio en calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para el arrendamiento del servicio de tratamiento y recuperación de residuos sólidos urbanos de Gran Canaria, en nombre propio (o de la persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), se comprometo a tomar a su cargo dicho arrendamiento en las condiciones expresadas en el referido pliego, asumiendo asimismo los compromisos siguientes:

- El canon o renta mensual del arrendamiento será de pesetas.
- La tasa por tonelada vertida será de pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir, respecto al personal que utilice, las normas contenidas en la legislación laboral vigente en cada momento y, en especial, la reglamentación nacional del trabajo de los de su clase y circunstancias, garantizando al Cabildo la total indemnidad, incluso subsidiaria, respecto de tales obligaciones.

De igual modo, declara obligarse al estricto cumplimiento de la legislación sobre protección de la industria nacional y de accidentes de trabajo en la industria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de junio de 1985.—El Presidente.—5.742-A (58741).